

INFORMACION INICIAL AL EMPRENDEDOR/A

Estimado emprendedor/a,

Una vez te has decidido a iniciar una actividad empresarial o negocio es necesario que realices un estudio pormenorizado sobre la **viabilidad económica, técnica y financiera** del mismo.

Para ello, la Agencia de Desarrollo Local del Ayuntamiento de Los Realejos, te facilita una plantilla de recogida de datos para ayudarte en la elaboración del plan de viabilidad.

Asimismo, te informamos sobre los **trámites de constitución y puesta en marcha** de la actividad empresarial, así como información sobre los recursos financieros a los que puedes optar para ayudarte en la puesta en marcha de la empresa. Esa **financiación** puede proceder de diversas fuentes:

A. Financiación privada

Sería el caso de financiación obtenida de las diferentes entidades financieras, en forma de préstamos y/o créditos. Se contemplan las siguientes modalidades:

Modalidad	Tipos de interés	Períodos de carencia	Avales	Más información	Tramitación
Préstamos bancarios ICO	4 - 6 %	Si	Si	Cualquier entidad financiera	Cualquier entidad financiera
Microcréditos Caixabank - Gobierno de Canarias	9,25% (*) (Con posibilidad de solicitar subvención por 3 puntos del tipo de interés)	Si	No	Caixabank	Necesita apoyo de Entidad colaboradora. Ayuntamiento de Los Realejos para emprendedores que inicien actividad económica en el municipio
Otro tipo de instrumentos financieros				Cualquier entidad financiera	Cualquier entidad financiera

(*) Para microcréditos concedidos entre 1.1.2016 y 30.06.2016. Plazo Solicitud subvención: 15.09.2016

B. Subvenciones y/o ayudas públicas

Modalidad	Requisitos	Información	Subvención	Convoca	Plazo de solicitud
Subvención fomento empleo autónomo	- Inscrito como desempleado/a previo al alta - Inversión mínima de 5.000 € (sin IGIC) - Menores de 30 años inscritos en el Programa de Garantía Juvenil	Agencia de Desarrollo Local * Para emprendedores/as que inicien actividad económica en el municipio.	- 5.000 €, - 6.000 € (jóvenes) - 7.000 € (mujeres) -10.000 € (discapacitados)	Gobierno de Canarias	Todo el año

Modalidad	Requisitos	Información	Subvención	Convoca	Plazo de solicitud
Cheque emprendedor-Tax Free (1)	- Inscrito como desempleado/a previo al alta.	Agencia de Desarrollo Local	- Hasta 1.750 € (autónomo general) - Hasta 2.500 € (Mayores de 40 años, parados de larga duración, discapacitados, etc)	Ayto. Los Realejos	Convocatoria 2016 (Del 1 al 14 de octubre)
Subvención locales comerciales vacíos (1)	- Locales comerciales en zonas comerciales abiertas del municipio	Agencia de Desarrollo Local	- Alquiler del local durante los 6 primeros meses, previo el cumplimiento de determinadas condiciones	Ayto. Los Realejos	Convocatoria 2016 (Del 1 al 14 de octubre)

(1) Las subvenciones cheque emprendedor y locales comerciales vacíos son incompatibles

C. Otros recursos

Modalidad	Requisitos	Información	Capitalización	Convoca	Plazo de solicitud
Pago único de la prestación por desempleo para iniciar actividad económica como autónomo	- Inscrito como desempleado/a , con al menos, 3 meses por cobrar de prestación	Agencia de Desarrollo Local * Para emprendedores/as que inicien actividad económica en el municipio.	Para financiar: * Inversión inicial * Cotizaciones al seguro autónomo	Gobierno de España	Todo el año

Para ampliar esta información es necesario que solicite cita previa, bien personalmente en la Agencia de Desarrollo Local en la C/ El Medio Arriba, nº 1, junto a la Plaza de Viera y Clavijo o a través del teléfono **922 346 234.**